	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	Codigo AG-F-GC-05
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-074-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL ÁREA DE TEATRO DEL MUNICIPIO DE GACHETA
FECHA SUSCRIPCIÓN :	lunes, enero 26, 2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000107 del 29/01/2026
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.224.000
ADICION No. 01	NO APLICA
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.224.000,00
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante: SEIS (06) pagos mensuales, mes vencido por valor de SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($704.000.00) cada uno.
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
FECHA INICIO:	domingo, febrero 01, 2026
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA TERMINACION:	jueves, julio 30, 2026
PRORROGA No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	DANIEL ANDRES CALDERÓN PUENTES

C.C.	1.074.417.419 expedida en Gachetá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	N.A.

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO _____	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los Miercoles, 8 de Julio de 2026
nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL: Del 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Dirigir un programa formativo de teatro con las 3 sedes escolares del área urbana y 1 del área rural del municipio de Gachetá.

AVANCES

Durante el periodo de ejecución, el profesional realizó la programación y organización de las sesiones mensuales mediante la elaboración de un cronograma de horarios por grupos, garantizando una adecuada planificación de las actividades formativas y la cobertura de las diferentes poblaciones participantes.

En este sentido, se establecieron jornadas para la categoría preescolar los días martes de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.; para la población vulnerable (jardín), los martes de 8:00 a.m. a 9: 00 a.m.; para la población rural y comunidad en general, los lunes de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.; para el grupo infantil, los días lunes, martes y miércoles de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., correspondiente al proceso de formación base; y para el grupo juvenil, los días lunes, martes y miércoles de 5:00 p.m. a 7:00 p.m., orientado al proceso de formación avanzada.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Crear y organizar un archivo de documentos de los participantes inscritos en la escuela de formación, con los documentos anexos de identificación.

AVANCES

Durante el periodo de ejecución, el profesional realizó la organización y actualización del archivo documental correspondiente a los integrantes de la Escuela de Formación en Teatro y Artes Escénicas, estructurando dos carpetas físicas para la custodia de la información.

Cada expediente se conformó con la ficha de inscripción, copia del documento de identidad del estudiante menor de edad, copia del documento de identidad del padre, madre o acudiente, y el certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), documentos que acreditan la vinculación de los participantes al sistema de salud.

Asimismo, se estableció un proceso de actualización permanente del archivo, incorporando la documentación de los nuevos integrantes a medida que se vinculan a la escuela de formación, con el propósito de mantener la información completa, organizada y disponible para los procesos de seguimiento, verificación y supervisión requeridos por la Coordinación de Cultura.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Realizar actividad de lectura en cada uno de los grupos a atender, al iniciar los talleres, como parte del programa transversal de cultura: "LEO EN GACHETÁ".

AVANCES

Durante el desarrollo de los talleres con cada uno de los grupos de la Escuela de Formación en Teatro y Artes Escénicas, el profesional destinó un espacio aproximado de diez (10) minutos por sesión para fomentar el hábito lector e implementar la estrategia institucional "Leo en Gachetá", promoviendo el fortalecimiento de las competencias comunicativas y el interés por la lectura entre los participantes.

De igual manera, en el marco de los procesos formativos propios del teatro y las artes escénicas, se desarrollaron de manera permanente actividades de lectura, análisis e interpretación de textos, así como ejercicios de creación dramatúrgica construidos a partir de los intereses, experiencias e iniciativas individuales de los participantes, con el propósito de consolidar propuestas escénicas para futuros procesos de montaje colectivo.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Realizar la adecuación de los espacios físicos y del material a utilizar durante las clases, propendiendo por el aseo constante de estos y realizando jornadas periódicas de limpieza de los espacios.

AVANCES

Durante el desarrollo de las actividades formativas, el profesional promovió el mantenimiento del orden y las condiciones adecuadas de los espacios destinados a los ensayos y clases de la Escuela de Formación en Teatro y Artes Escénicas, en cada uno de los escenarios donde se implementan los procesos de formación.

Esta acción tuvo como propósito fomentar en los participantes hábitos relacionados con el cuidado, el aseo y el uso responsable de los espacios físicos, así como el autocuidado y la presentación personal, fortaleciendo valores de corresponsabilidad, disciplina y respeto por los bienes de uso común. De esta manera, se buscó incentivar una cultura del cuidado que trascienda el contexto de la escuela de formación y sea aplicada por los participantes en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Presentar informe mensual de actividades en medio físico y magnético, con los respectivos soportes, describiendo las actividades realizadas, según los modelos asignados.

AVANCES

Durante el periodo de ejecución, el profesional realizó mensualmente la elaboración y entrega de los informes de actividades, atendiendo los lineamientos y requerimientos establecidos por la Administración Municipal y los supervisores del contrato, con el fin de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y garantizar el adecuado seguimiento a las acciones desarrolladas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Participar en las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Social y la Administración Municipal relacionadas con el objeto del contrato.

AVANCES

El profesional brindó apoyo logístico durante la realización de la carrera deportiva Trilogía del Guavio, contribuyendo a la organización y desarrollo del evento mediante el acompañamiento en las actividades operativas requeridas para su adecuada ejecución. Su participación permitió fortalecer la coordinación de las acciones logísticas, favoreciendo el desarrollo ordenado de la jornada y la atención a los participantes, en articulación con el equipo organizador.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		**5**	de	**6**
Factura o documento Equivalente No.	**5**	1 de julio de 2026	VALOR:	**$ 704.000**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	92830043	Fecha / Pago	03/07/2026 / $508.300
(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén			Fecha	

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 4.224.000**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 2.816.000**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 704.000**
1.4	SALDO POR EJECUTAR		**$ 704.000**
	SUMAS IGUALES	**$ 4.224.000**	**$ 4.224.000**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA		VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01	**EDS2026000161**	**20/3/2026**	**$ 704.000**
PAGO No. 02	**EDS2026000275**	**29/4/2026**	**$ 704.000**
PAGO No. 03	**EDS2026000419**	**4/6/2026**	**$ 704.000**
PAGO No. 04	**EDS2026000452**	**11/6/2026**	**$ 704.000**
PAGO No. 05			**$ 0**
PAGO No. 06			**$ 0**
TOTAL			**$ 2.816.000,00**

RUBRO PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	120401-ESTAMPILLA PROCULTURA	060-Fortalecer y mantener anualmente (5) escuelas de formación Artística y Cultural.	$704.000
TOTAL			**$704.000,00**

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
Miercoles, 8 de Julio de 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR



YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

C.C. 1.002.151.391